



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

**Comité Interno de Mejora Regulatoria de la  
Junta de Asistencia Privada del Estado de México  
Segunda Sesión Ordinaria del año 2020  
CIMR-JAPEM-ORD-02-2020**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 23 de junio del año dos mil veinte, a través de la plataforma Zoom y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, los artículos 7; 8 fracción VIII; 10 fracción VI y 11 fracción X del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento; se reunieron virtualmente, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, de dicho Comité, las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan: el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente; la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; la C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal; la M. en A. P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; la P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación y Vocal; el Lic. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control; la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo e Invitada y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, e informa a las personas servidoras públicas integrantes del mismo, que derivado de la pandemia por el COVID 19 y en acato a las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, se convocó a los integrantes del Comité a participar virtualmente, a fin de evitar la propagación del virus; así mismo comenta que en representación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria participa la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica; aunado a ello instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, de lectura al Orden del día, quien informa que al inicio de la sesión se tomó asistencia a los integrantes del Comité, por lo que en desahogo del primer punto, existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

## SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, solicita a Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, de lectura al orden del día, sometiéndose a consideración del Pleno, conteniendo los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020.
  - 3.1 Seguimiento de Acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
  - 4.1 Acciones realizadas, derivadas del Programa de Simplificación Administrativa 2020.
  - 4.2 Presentación y Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
5. Asuntos Generales.
  - 5.1 Presentación y difusión de los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de leyes y decretos que presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México.
  - 5.2 Presentación y difusión de los Lineamientos para la elaboración y revisión de los reglamentos, decretos y acuerdos que expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones, se procede a la aprobación del Orden del Día; estableciéndose el acuerdo, **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/01.**

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahogue los puntos para los cuales fue citado el Comité.

## TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, comenta a los integrantes que en cuanto refiere al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, esta les fue enviada con anterioridad en la carpeta de trabajo de la presente sesión, vía correo electrónico, aunado a que sus observaciones ya han sido asentadas en la misma, por lo que solicita exceptuar la lectura de dicha Acta.

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones o comentarios, se procede a la aprobación, solicitando a los integrantes levanten la mano; estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, estableciéndose el acuerdo, **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/02.**

Posteriormente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahoga el siguiente punto del Orden del Día.

### **3.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, informa a los integrantes que los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, en su mayoría han sido cumplidos, quedando en estatus de pendiente el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/01/SO/10**, referente a la actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, en el que se acordó que la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, remitiría un reporte semanal del progreso y resultado de la actualización a la referida normatividad, con la finalidad de integrar la evidencia documental para la elaboración de los reportes solicitados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sin embargo a la fecha sólo se ha recibido respuesta de dicha Unidad, informando mediante similares **211C0401000001S/084/20** de fecha 20 de febrero de 2020; **211C0401000001S/117/20** de fecha 13 de marzo del mismo año y **211C0401000001S/174/20** de fecha 16 de junio de 2020, que al momento se cuenta con asesoría y seguimiento de las observaciones indicadas por el PLCP Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y

3

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas, respecto a la actualización de los referidos ordenamientos.

Por lo anterior, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, comenta a los integrantes que dicha información, les fue enviada vía correo electrónico, anexa en la carpeta correspondiente a esta Segunda Sesión Ordinaria, en la que se detalla la relación de dichos acuerdos, por lo que solicita, exceptuar la lectura de los mismos.

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones o comentarios, solicita levanten la mano a fin de estar de conformidad con el estatus presentado, estando los integrantes en concordancia, se establece el acuerdo, **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/03.**

Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020				
No.	Fecha	Clave del acuerdo	Acuerdo	Estatus
1	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/01.	Aprobación del Orden del día	Cumplido
2	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/02.	Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Cumplido
3	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/03.	Cumplimiento y seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Cumplido
4	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/04.	Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Cumplido
5	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/05.	Cumplimiento y seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Cumplido
6	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/06.	Aprobación de la solicitud de baja de la reconducción de la acción que refiere a la regulación de la normatividad correspondiente a la actualización del	Cumplido

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020				
No.	Fecha	Clave del acuerdo	Acuerdo	Estatus
			Manual de Procedimientos de la JAPEM.	
7	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/07.	Solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la baja de la acción que refiere a la regulación de la normatividad correspondiente a la actualización del Manual de Procedimientos de la JAPEM.	Cumplido
8	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/08.	Aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Cumplido
9	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/09.	Remitir el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Cumplido
10	18/03/2020	JAPEM/CIMR/2020/01/SO/10.	Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, remitiendo reporte semanal del progreso y resultado de la actualización a la referida normatividad, con la finalidad de integrar la evidencia documental para la elaboración de los reportes solicitados por la CEMER.	Pendiente

Posteriormente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahoga el siguiente punto del Orden del Día.

**CUARTO. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios;



“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense.”

así como, los artículos 7; 8 fracción VIII; 10 fracción VI y 11 fracción X del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, se reúnen virtualmente en Sesión Ordinaria las personas servidoras públicas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

#### 4.1 ACCIONES REALIZADAS, DERIVADAS DEL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2020.

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes del Comité que en fecha 31 de julio de 2019, se acudió con la Titular de la Subdirección Jurídica e Igualdad de Género de la JAPEM, a una capacitación otorgada por la Subdirección de Normatividad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual se dio a conocer el Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México, instruido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, durante la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el 12 de junio de 2019, en la cual instruyó a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos coordinar al interior del Gobierno una jornada de desregulación, en la que simplifiquemos procesos, reduzcamos cargas burocráticas y eliminemos gestiones que retrasen o inhiban la inversión.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), implementó un Programa de Simplificación Administrativa para identificar los trámites y servicios que presentan procesos complejos y costosos, para así, disminuir los requisitos y tiempo de resolución, lo que incentivará la actividad económica del Estado.

En virtud de ello, como Enlace de Mejora Regulatoria, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica, comentó que este trabajo se viene desarrollando en coordinación con la M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género, con quien también ha participado en asesorías y así mismo han coadyuvado en la realización de gestiones correspondientes ante la CEMER; a efecto de acatar las instrucciones del Señor Gobernador.

Derivado de ello, la Secretaria Técnica y Enlace del Comité hace de conocimiento a los integrantes, que anteriormente no se tenía registrado en el RETyS, el servicio denominado “Constitución de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México”, sin embargo derivado de las acciones de simplificación administrativa se realizaron las gestiones correspondientes (asesorías y envío de oficios) con la CEMER, a fin de darlo de alta en la



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

plataforma del RETyS; así mismo comentó que el desglose de estas gestiones quedará reflejado en el Acta de la presente sesión; aunado a ello argumenta que hasta la fecha se cuenta con un dictamen de desregulación aplicado al servicio en comento, por lo que se ha trabajado en tiempo y forma a efecto de dar cumplimiento a las instrucciones del Gobernador.

Por lo anterior, las gestiones que refieren a la gestión administrativa, consistieron en lo siguiente:

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Enlace de Mejora Regulatoria	Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género
<p>05 de agosto de 2019, mediante oficio número 222B0301A-307/2019, el Lic. José Miguel Remis Duran, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, remite el formato, instructivo de llenado y el calendario de Actividades del Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México.</p>	<p>09 de octubre de 2019, mediante oficio número 211C04010200000/0314/2019, se informa a la CEMER, referente al Diagnóstico, que este Organismo no cuenta con trámites o servicios registrados ante el Catálogo de Trámites y Servicios del RETyS; sin embargo, por las funciones que desempeña esta Junta, se tiene la necesidad de implementar un servicio relativo a la Constitución de Instituciones de Asistencia Privada, con la finalidad de incrementar los servicios asistenciales que se le proporcionan a la sociedad mexiquense.</p>	<p>11 de marzo de 2020, mediante similar número 211C04010100200L/058/2020, se informa que el día 05 de marzo de 2020, se realizó el alta del servicio "Constitución de Instituciones de Asistencia privada del Estado de México", con número de identificador: 6979.</p>
<p>24 de septiembre de 2019, mediante Circular, el Director de la CEMER, solicita se de cumplimiento a la Fase 1, que comprende "Diagnóstico" y</p>	<p>06 de noviembre de 2019, mediante oficio número 211C04010200000/0344/2019, se solicita al Director General de la CEMER, el usuario y contraseña correspondientes a los perfiles de "Enlace y Captura" para ingresar al</p>	<p>11 de mayo de 2020, mediante similar número 211C04010100200L/068/2020, se remite el Análisis de Simplificación Administrativa del citado servicio, así como el formato denominado "Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México".</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Enlace de Mejora Regulatoria	Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género
<p>Propuesta de Simplificación" del citado Programa.</p> <p>29 de noviembre de 2019, mediante oficio número 222B0301A-526/2019, el Director General de la CEMER, solicita se verifique si en la JAPEM existen trámites y/o servicios, así como inscripción en el RETyS que sean susceptibles de actualización de costo para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>20 de enero de 2020, mediante oficio número 222B0301A-026/2020, el Director General de la CEMER, remite el usuario y contraseña de enlace y captura, a fin de dar seguimiento a los trabajos de actualización del Catálogo de</p>	<p>RETYS, con la finalidad de dar de alta el citado servicio.</p> <p>14 de noviembre de 2019, mediante oficio número 211C04010200000/0353/2019, se remite al Director General de la CEMER, la ficha de alta del servicio referido.</p> <p>02 de diciembre de 2019, mediante oficio número 211C04010200000/0394/2019, se informa que la JAPEM, no cuenta con trámites y/o servicios que requieran actualización de costos para el siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>30 de enero de 2020, mediante oficio número 211C04010200000/0026/2020, se remite ficha de control para altas y bajas del Registro, aprobada en la vigésima octava sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> <p>30 de enero de 2020, mediante similar número 211C04010200000/0026/2020, se notifica a la Subdirectora Jurídica, el usuario y contraseña para que se de el seguimiento correspondiente al registro del servicio relativo a la Constitución de Instituciones</p>	<p></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Enlace de Mejora Regulatoria	Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género
<p>Trámites y Servicios de la JAPEM.</p> <p>09 de junio de 2020, el Lic. Gerardo Maya Díaz, Subdirector de Normatividad e Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, remite el Dictamen de Desregulación, referente al servicio en comento.</p>	<p>de Asistencia Privada del Estado de México.</p> <p>04 de marzo de 2020, mediante oficio número 211C04010200000/0065/2020, se solicita a la Subdirectora Jurídica, informe el seguimiento correspondiente al registro del servicio en comento, en el RETyS.</p> <p>11 de marzo de 2020, mediante similar número 211C04010200000/0075/2020, se informa al Director General de la CEMER, que el servicio en comento, se ha dado de alta en el RETyS.</p> <p>08 de mayo de 2020, mediante oficio número 211C04010200000/0142/2020, se solicita a la Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género, coadyuvar con la simplificación administrativa; así mismo requisiere el formato de Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México.</p> <p>11 de mayo de 2020, mediante similar número 211C04010200000/0143/2020, se remite a la CEMER, el formato y análisis del servicio</p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials in blue ink]</i></p>



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Enlace de Mejora Regulatoria	Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género
	<p>Constitución de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.</p> <p>10 de junio de 2020, mediante similar número 211C04010200000/0166/2020, se remite a la Subdirectora Jurídica el Dictamen de Desregulación emitido por la CEMER, referente al servicio en comento.</p> <p>17 de junio de 2020, mediante similar número 211C04010200000/0175/2020, se informa a la CEMER, que derivado del dictamen de desregulación emitido por la misma, no resulta necesario elaborar propuesta de reformas legales (resolutivo segundo) y que se solicita la modificación de los requisitos en el RETyS (resolutivo tercero).</p>	

*[Handwritten signature]*

Al respecto la M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género, se pronuncia argumentando que es importante dar seguimiento a los trabajos de actualización del marco normativo del Organismo, a fin de estar apegados a una realidad que permita eficientar los trabajos del mismo, de igual forma contar con instrumentos normativos que involucren a la simplificación administrativa con la finalidad de definir correctamente las funciones y actividades que desempeña cada Unidad Administrativa.

*[Handwritten signature]*

El M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta al personal integrante si existen comentarios al respecto; por lo que no habiendo observaciones o comentarios, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, así como a la

*[Handwritten signature]*



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género, seguir trabajando con el Programa de Simplificación Administrativa y apoyar a las Unidades Administrativas de la JAPEM cuando así se requiera, por lo que se establece el acuerdo, **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/04.**

Posteriormente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahoga el siguiente punto del Orden del Día.

#### 4.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.

En cumplimiento a los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, los artículos 8 fracción VIII; 10 fracción VI y 11 fracción X del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica del Comité, informa a los integrantes del cumplimiento del Segundo reporte de Avances correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; en tal sentido, hace de conocimiento a las personas servidoras públicas integrantes del Comité que mediante los similares número **211C0401000000/0078/2020** de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por el Titular del Organismo y Presidente del Comité, así como los similares número **211C04010200000/0074/2020** de fecha 11 de marzo del presente año, **211C04010200000/0088/2020** de fecha 23 de marzo de 2020; **211C04010200000/0151/2020** de fecha 28 de mayo de 2020, **211C04010200000/0168/2020** de fecha 10 de junio de 2020 y **211C04010200000/0174/2020** de fecha 16 de junio de 2020, signados por la de la voz, se solicitó a la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, informar por escrito los avances, dar seguimiento y apoyarse de herramientas tecnológicas derivado de la pandemia por el COVID 19, que refieren a la actualización de el "Reglamento Interior" y el "Manual General de Organización" ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, con la finalidad de elaborar los Reportes de Avances, correspondiente al Programa Anual 2020 de este Comité.

Por lo anterior, mediante similares número **211C0401000001S/084/20** de fecha 20 de febrero, **211C0401000001S/117/20** del 13 de marzo y **211C0401000001S/174/20** del 16 de junio, todos del año en curso, la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, informó referente al primero mencionado, que el día 02 de marzo sostendría una reunión de trabajo con la Dirección General de Innovación, a efecto de dar seguimiento a los trabajos de actualización de los citados ordenamientos,



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

los cuales fueron enviados por correo electrónico al P.L.C.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de solicitar su revisión y validación de acuerdo al artículo 4 y 5 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

En cuanto al segundo oficio referido, la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, informó que derivado de la Reunión sostenida con el P.L.C.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas, se encontraron observaciones en los citados Ordenamientos, por lo que éstas serán solventadas, a efecto de verificarlas en una segunda reunión de trabajo, la cual se llevaría a cabo el 26 de marzo del año en curso, posterior a ello se enviarían oficialmente, teniendo como tiempo de validación y autorización por los entes competentes, 3 semanas después del ingreso del oficio.

Así mismo en el tercero, refiere que derivado de la contingencia sanitaria por el virus denominado COVID 19 se instituyó el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19) en el Estado de México, haciendo énfasis al numeral primero, así como lo determinado en el Acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el Virus (COVID-19), en el Estado de México, originando que las Unidades Administrativas suspendieran hasta que se actualice la etapa de riesgo intermedio todas las actividades; de igual forma atendiendo la disposición que el Secretario Ejecutivo de esta Junta, determinó mediante oficio número **211C0410/206/20** refiriendo el numeral 3; todos ellos motivos por los cuales se pospuso la reunión de asesoría con los entes competentes, hasta que se actualicen las circunstancias descritas en los citados Ordenamientos, dando efecto a que en medida de lo posible se reanuden las actividades Gubernamentales, argumentando que se han estado llevando a cabo acciones internas, las cuales permiten el avance en la estructura tanto del "Reglamento Interior" como del "Manual General de Organización", teniendo hasta la fecha un estimado interno de avance del 70%, debido a que falta la aprobación por parte de entes competentes como la Secretaría de Finanzas, Dirección General de Innovación y Dirección de Política Salarial.

Derivado de lo ya mencionado, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, les informa que en el similar número **211C04010200000/0088/2020**, se le notificó a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, que el Primer Reporte de Avances correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presentó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con un 0% de progreso, mismo que se remitió a dicha Comisión, mediante oficio número **211C04010200000/0097/2020 de fecha 25 de marzo del año en curso.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Al respecto, la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, argumenta a los integrantes del Comité que derivado de la pandemia por el COVID 19, no está en posibilidades de poder generar un avance respecto a la actualización de los citados ordenamientos; así mismo comenta que tuvo asesorías con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social, de las cuales la Unidad a su cargo firmó algunas minutas de trabajo, sin embargo no a todas tiene acceso o no cuenta con evidencia que respalde su participación en las mismas, aunado a ello menciona que se cuenta con el material y las observaciones señaladas por dicha Unidad de Desarrollo, referente a la actualización del Reglamento y el Manual; de igual forma comenta que ha tratado de contactar con personal de la Secretaría de Finanzas, sin obtener respuesta favorable al respecto, ya que derivado de la pandemia están trabajando desde casa; buscando otras alternativas, como el contactar a través de correos electrónicos de los cuales no obtiene respuesta a la fecha, así mismo, no ha podido obtener los números celulares de las personas que pudieran asesorar por parte de la Secretaría de Finanzas, en cuanto al seguimiento de la actualización de los proyectos de los mencionados ordenamientos.

Derivado de lo anterior, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, preguntó a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, que si derivado de las asesorías, observaciones y correcciones sostenidas con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social, con quien solo se trataría lo referente a la estructura y cambio de nombres de algunas Unidades Administrativas, respecto al Reglamento y el Manual, ya se cuenta con el visto bueno y autorización de dicha Unidad de Desarrollo, a efecto de continuar con las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Al respecto, la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, afirma que ya se cuenta con la autorización del proyecto por parte de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social, en virtud de que las recomendaciones que les fueron señaladas, se solventaron.

Así mismo, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruyó a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, que dado que el Organismo ya cuenta con los proyectos de Reglamento Interior y Manual General de Organización, los remita a los integrantes a efecto de que conozcan y revisen los mismos, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/05**.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Posteriormente la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, exhortó a los integrantes a dar seguimiento y realizar las gestiones correspondientes a efecto de que se envíen a la Dirección General de Innovación los proyectos del Reglamento y el Manual de la JAPEM, mediante un oficio emitido por parte del M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, con la finalidad de continuar con los avances y el seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria, de igual forma sugiere a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, recabar la evidencia correspondiente y remitirla a la Enlace de Mejora Regulatoria.

Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control, se pronuncia sugiriendo al Presidente del Comité, continuar con los trabajos de actualización de los citados ordenamientos así como recabar la evidencia documental que sustente el trabajo y las gestiones que desarrolla el Comité en cuanto al cumplimiento del Programa Anual 2020; de igual forma solicita se le hagan llegar los avances concernientes a la actualización de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo un análisis comparativo entre lo que establece la referida Ley y el Reglamento Interior y el Manual General de Organización, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a efecto de evitar incongruencias entre dichos ordenamientos.

Derivado de ello el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a la M. en A. P. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género, remita el proyecto de la Ley, al Titular del Órgano Interno de Control, con la finalidad de que emita los comentarios correspondientes a la misma, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/06**.

Finalmente retomando el tema de la actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización, la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo se pronunció, argumentando que dará el seguimiento correspondiente con la Secretaría de Finanzas, a lo que la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, solicita se le haga llegar la evidencia correspondiente; así mismo, se le haga de conocimiento y se le marque copia cuando así se requiera de los trabajos que desarrolla la Unidad de Apoyo Administrativo en cuanto a la actualización de los referidos Ordenamientos, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/07**.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, informa que se elaboró el Segundo Reporte de Avance citado, el cual nuevamente será reportado con un 0% de progreso, ya que de acuerdo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, las acciones normativas 1 y 2, refieren que las acciones a ejecutar consisten en la elaboración



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

y presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación (Primer Reporte) y Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica favorable por la Dirección General de Innovación (Segundo Reporte), las cuales hasta la fecha no se tienen, lo ya mencionado a efecto de que el porcentaje señalado en los citados criterios pueda ser cumplido siempre y cuando se cuente con la evidencia documental que soporte el cumplimiento de los mismos; así mismo, comenta a los integrantes que el reporte les fue enviado en la carpeta de trabajo correspondiente a esta Sesión Ordinaria.

El Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, se pronuncia al respecto, solicitando a la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo atienda la instrucción dada en la Primera Sesión Ordinaria, la cual quedó registrada mediante acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/01/SO/10 de la Primera Reunión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la JAPEM**, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/08**.

Así mismo instruye nuevamente a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité y a la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo coordinarse a efecto de que a la brevedad se remitan los proyectos de los mencionados ordenamientos, así como realizar las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/09**.

Posteriormente el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el Reporte, solicitando a los miembros del Comité levanten su mano para emitir su voto.

Estando todos los integrantes de acuerdo se aprueba por unanimidad de votos dicho reporte, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/10**.

15



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS  
DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C04000 Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Junta de Asistencia Privada del Estado de México  Criterio Normativo:  1

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Guadalupe Vilchis Galván Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  1

Fecha de Elaboración: 17-junio-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-junio-2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2020: 02

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México					Actualización del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	Diciembre 2020	Se tiene elaborado el Proyecto del Reglamento Interior de la JAPEM.	0%	Unidad de Apoyo Administrativo; Dirección de Desarrollo Asistencial; Dirección de Gestión de Donativos; Subdirección de Evaluación y Capacitación y Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género.
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Mediante oficio número 211C0401000000/0078/2020 de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por el Titular del Organismo; 211C0401020000/0074/2020 de fecha 11 de marzo de 2020; 211C0401020000/0088/2020 de fecha 23 de marzo de 2020; 211C0401020000/0151/2020 de fecha 26 de mayo de 2020; 211C0401020000/0166/2020 de fecha 10 de junio de 2020 y 211C0401020000/0174/2020 de fecha 16 de junio de 2020, signados por la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Ethica de Mejora Regulatoria, se ha solicitado a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien surge como enlace con las instancias correspondientes de llevar a cabo la actualización del Reglamento Interior y Manual General de Organización, ambos de la JAPEM, informe por escrito los avances que refieren a los citados ordenamientos, ello con la finalidad de llevar a cabo la elaboración de los Reportes de Avance que forman parte del progreso del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sin embargo a la fecha solo ha dado respuesta con los similares 211C0401000001/064/20 de fecha 20 de febrero de 2020; 211C0401000001/117/20 de fecha 13 de marzo del mismo año y 211C0401000001/174/20 de fecha 16 de junio de 2020, refiriendo que al momento se cuenta con asesoría y seguimiento de las observaciones indicadas por el P.L.CP Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, Secretaría de Finanzas, respecto a la actualización de los referidos ordenamientos, por lo que no se cumplen con las acciones establecidas en los Criterios de Evaluación, para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.</p>										

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable
Jefta de la Unidad de Apoyo Administrativo	Directora de Desarrollo Asistencial	Subdirectora de Evaluación y Capacitación
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado
Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género	Directora de Gestión de Donativos	Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

FORMATO 2 RAP: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C04000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Guadalupe Vilchis Galván Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  2

Fecha de Elaboración: 17-junio-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-junio-2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2020: 02

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable	
2	Manual General de Organización de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.					Actualización del Manual General de Organización de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	Diciembre 2020	Se tiene elaborado el Proyecto del Manual General de Organización de la JAPEM.	0%	Unidad de Apoyo Administrativo; Dirección de Desarrollo Asistencial; Dirección de Gestión de Donativos; Subdirección de Evaluación y Capacitación y Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género.	
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Mediante oficio número 211C040100000000/0078/2020 de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por el Titular del Organismo; 211C040102000000/0074/2020 de fecha 11 de marzo de 2020; 211C040102000000/0088/2020 de fecha 23 de marzo de 2020; 211C040102000000/0151/2020 de fecha 28 de mayo de 2020; 211C040102000000/0158/2020 de fecha 10 de junio de 2020 y 211C040102000000/0174/2020 de fecha 16 de junio de 2020, signados por la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, se ha solicitado a la Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien funge como enlace con las instancias correspondientes de llevar a cabo la actualización del Reglamento Interior y Manual General de Organización, ambos de la JAPEM, informe por escrito los avances que reúnen a los citados ordenamientos, ello con la finalidad de llevar a cabo la elaboración de los Reportes de Avance que forman parte del progreso del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria; sin embargo a la fecha solo ha dado respuesta con los similares 211C0401000000/094/20 de fecha 20 de febrero de 2020; 211C0401000000/117/20 de fecha 13 de marzo del mismo año y 211C0401000000/174/20 de fecha 16 de junio de 2020, rehusando que al momento se cuenta con asesoría y seguimiento de las observaciones indicadas por el P.L.C Alfonso Campuzano Ramirez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, Secretaría de Finanzas, respecto a la actualización de los reglamentos ordenamientos, por lo que no se cumplen con las acciones establecidas en los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.</p>											
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		
<p>Carmela del Carmen Mijanguez Gomez Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo</p>			<p>C.P. María del Pilar Moreno Coca Directora de Desarrollo Asistencial</p>			<p>P.L.C. Martha-Estrella Serrano Gálvez Subdirectora de Evaluación y Capacitación</p>			<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>M. en C. Alejandro Alcocer-Varela Fajó Secretario Ejecutivo</p>		
<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M. en C. Evelyn López Molina Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género</p>			<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado.</p> <p>Lic. Guadalupe Vilchis Galván Directora de Gestión de Donativos</p>								

*[Handwritten signatures]*



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Derivado de lo anterior, el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica del Comité, remita el Segundo Reporte a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/11.**

Así mismo, instruye a la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, agilizar los trámites correspondientes a la actualización del "Reglamento Interior" y el "Manual General de Organización" ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a efecto de que se refleje el progreso y resultado de los avances correspondientes a la actualización de la referida normatividad, informándole a él, a más tardar el día 26 de junio del año en curso y marcando copia de conocimiento a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica del Comité, con la finalidad de que resguarde la evidencia documental para la elaboración de los reportes solicitados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como estar en posibilidades de dar cumplimiento a los trabajos y normatividad aplicable en materia de Mejora Regulatoria de este Organismo, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/12.**

Posteriormente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, desahoga el siguiente punto del Orden del Día.

#### **QUINTO. ASUNTOS GENERALES.**

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes que como asuntos generales se tratará el 5.1 y 5.2 relativos a la presentación y difusión de los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de leyes y decretos que presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México; así como de los Lineamientos para la elaboración y revisión de los reglamentos, decretos y acuerdos que expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

#### **5.1 Presentación y difusión de los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de leyes y decretos que presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México.**

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes que el pasado 22 de mayo del año en curso se publicaron en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de leyes y decretos que

18

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México, los cuales deben considerarse al momento de realizar alguna modificación y/o actualización al marco normativo del Organismo; así mismo, les comenta que cuando una Unidad Administrativa trabaje sobre dicha actualización deberá apoyarse de la Subdirección Jurídica y la Enlace de Mejora Regulatoria para llevar a cabo las gestiones correspondientes.

Así mismo les comenta que los lineamientos los pueden consultar en el link que les fue enviado en la carpeta de trabajo correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior, el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a los integrantes y Titulares de las Unidades Administrativas difundan dicho ordenamiento, a fin de que ellos y el personal a su cargo tengan conocimiento en el actuar del mismo sobre la materia.

Posteriormente, solicita a los integrantes del Comité y Titulares de las Unidades Administrativas informen vía correo electrónico, a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, que la información de dichos ordenamientos se ha difundido, notificando y remitiendo evidencia de que Titulares y personal a su cargo tienen conocimiento de la misma, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/13**.

## **5.2 Presentación y difusión de los Lineamientos para la elaboración y revisión de los reglamentos, decretos y acuerdos que expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.**

La Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, respecto a este punto, comenta a los integrantes que en la fecha y publicación referida en el punto anterior, se emitieron los Lineamientos para la elaboración y revisión de los reglamentos, decretos y acuerdos que expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, mismos que deben considerarse al momento de realizar alguna modificación y/o actualización al marco normativo del Organismo, reiterando que se deben apoyar de las Áreas competentes para llevar a cabo las gestiones correspondientes.

Así mismo les comenta que los lineamientos los pueden consultar en el link que les fue enviado en la carpeta de trabajo correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



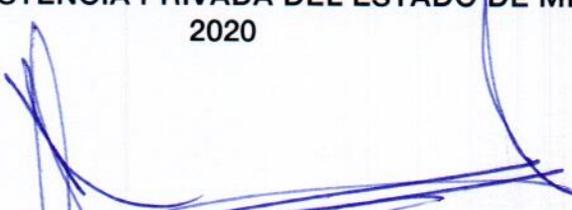
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

Por lo anterior, el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, instruye a los integrantes y Titulares de las Unidades Administrativas difundan dicho ordenamiento, a fin de que ellos y el personal a su cargo tengan conocimiento en el actuar del mismo sobre la materia.

Posteriormente, solicita a los integrantes del Comité y Titulares de las Unidades Administrativas informen vía correo electrónico, a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, que la información de dichos ordenamientos se ha difundido, notificando y remitiendo evidencia de que Titulares y personal a su cargo tienen conocimiento de la misma, estableciéndose el acuerdo **JAPEM/CIMR/2020/02/SO/14**.

Finalmente, el M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, solicita al personal integrante, informe si tienen algún otro asunto general que tratar. No habiendo otro asunto que presentar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a las 13:13 horas del día 23 de junio del año dos mil veinte, acordando que una vez que se reanuden las actividades de trabajo seguro, derivado de la pandemia por el COVID 19, se recabarán las firmas de cada uno de los integrantes que participaron en esta Sesión, para los fines a que haya lugar.

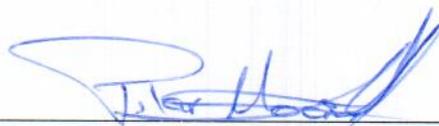
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO  
2020**



M. en C. Alejandro Naveda Faure  
Secretario Ejecutivo y Presidente



Lic. Guadalupe Vilchis Galván  
Directora de Gestión de Donativos,  
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora  
Regulatoria



C.P. María del Pilar Mociño Cuca  
Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal



20  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."



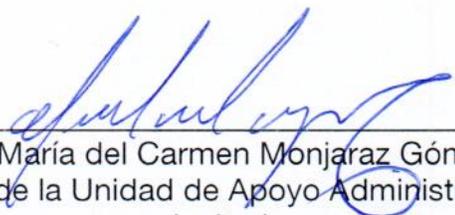
---

M. en A.P. Zeydhi Tovar Molina  
Subdirectora Jurídica y de Igualdad  
de Género y Vocal



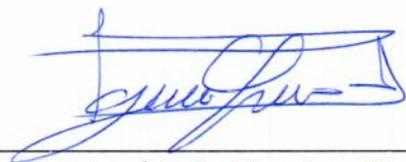
---

P. L. C. Martha Eugenia Serrano Gálvez  
Subdirectora de Evaluación y Capacitación  
y Vocal



---

C. María del Carmen Monjaraz Gómez  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
Invitada



---

Lic. José Luis Mendoza Bernal  
Titular del Órgano Interno de Control



---

Lic. Diana Jiménez Vilchis  
Asesora Técnica de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, llevada a cabo el día 23 de junio del año dos mil veinte, mediante la plataforma denominada Zoom.